



## Ayuntamiento de Peñafiel

Expediente n.º 1687/2023

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado: Memoria justificativa, y el informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, Resolución de Alcaldía donde se inicia el expediente para la contratación pretendida, Pliego de Cláusulas Administrativas, proyecto y el Informe de Intervención.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de obras	
Objeto del contrato: GRADERIO EN CAMPO DE FUTBOL	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código : 45212200-8 Trabajos de construcción de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato: 49.488,27€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 49.488,27€	IVA%: 10.392.53 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>59.880,80 €.</b>	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, de GRADERIO EN CAMPO DE FUTBOL en Peñafiel, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar llos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de

Ayuntamiento de Peñafiel

Plaza España, 1 bajo, Peñafiel. 47300 (Valladolid). Tfno. 983880002. Fax: 983880137





## Ayuntamiento de Peñafiel

---

Condiciones Técnicas que regirán el presente contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la siguiente partida presupuestaria 342 63200 INSTALACIÓN GRADAS CAMPO DE FUTBOL según informe emitido por la Intervención Municipal.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

**Ayuntamiento de Peñafiel**

Plaza España, 1 bajo, Peñafiel. 47300 (Valladolid). Tfno. 983880002. Fax: 983880137

